



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CALLE 35 N° 204 COL. DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ
TEL. 38 2 15 72 / 38 2 34 33 EXTN 124

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente COTAIEPC
PRESENTE

DIF CARMEN	
Área:	TRANSPARENCIA
Oficio	No 023
Asunto:	Contestación a reporte de solicitudes de información
Fecha:	27/01/2017

Por este medio me dirijo a usted para dar contestación al oficio COTAIEPC/DCVSO/003/17 con fecha 25 de enero que nos fue enviado, en el cual se nos solicita el informe semestral correspondiente al periodo julio a diciembre del año 2016, referente a las solicitudes de información.

Esto en cumplimiento del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se hace entrega de la información vía correo electrónico en la dirección ezabala@cotaiepc.org.mx y en formato físico.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención que me preste y enviándole un cordial saludo, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE

Tec. Samuel Montoya de Luna
Unidad de transparencia del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
En el Municipio de Carmen



C.c.p. Archivo



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. COTAÍPEC/DCVSO/003/17

Asunto: **Presentación de Segundo Informe semestral 2016.**

San Francisco de Campeche, enero 25 de 2017

L.A.E.T. Diana Margarita Villanueva Vadillo
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Municipio de Carmen
Presente

Con la finalidad de contribuir al buen desempeño de nuestro estado como ejemplo en el cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas, y abonando a su interés como sujeto obligado por cumplir con las obligaciones en la materia, se le recuerda que según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el último día del mes de enero del presente año vence el plazo para enviar a esta Comisión la información relativa al segundo informe semestral de solicitudes de información correspondiente al periodo julio - diciembre 2016.

Es importante comentarle que los "Formatos de informes sobre el artículo 46 de la LTAÍPEC (2016-II, Julio-Diciembre)" se pueden descargar desde el portal web de la COTAÍPEC en la sección "Marco Normativo" o directamente en el siguiente hipervínculo https://www.cotaipec.org.mx/?modulo=paginas&acciones=ver&id_pagina=eUI=

Agradeceremos que la información correspondiente sea entregada personalmente en nuestra oficina ubicada en la calle Francisco Field Jurado Manzana 1 Lote 6 Planta Alta Local 2, Área Ah Kim Pech, Sector Fundadores Campeche, c.p. 24010, de esta ciudad capital, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:30 horas y enviada además de manera electrónica al correo ezabala@cotaipec.org.mx.

Así mismo, si tuviere alguna duda en el llenado de los formatos puede acudir a nuestras oficinas y con gusto lo atenderemos o llamar a los teléfono (981) 81 1 7953 y 01 800 122 23 72.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

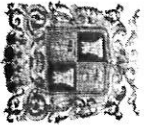

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente

C.c.p. Expediente.

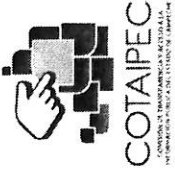
Calle Francisco Field Jurado
Mza. I Lote 6, Planta Alta local 2,
Área Ah Kim Pech, C.P. 24010
Sector Fundadores Campeche.

01 800 122 23 72

San Francisco de Campeche
Tel. (981) 12 7 37 80
www.cotaipec.org.mx
cotaipec@cotaipec.org.mx



Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche



INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - ARTÍCULO 46 DE LA LTAIPEC - (DETALLADO)

**NOMBRE DEL
SUJETO
OBLIGADO**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen (075)

CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN						
FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD	TEMÁTICA DE LA SOLICITUD
0100369116	23/Ago/2016	20/Sep/2016	20	SOLICITO INFORMACION SOBRE TODOS LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS CELEBRADOS CON LAS EMPRESAS " MULTIMEDIOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V., Y " MEDIASUR S.A. DE C.V."	e) Se declaró la INEXISTENCIA de la información	f) Otros



**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche**
INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016
REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
- ARTÍCULO 46 DE LA LITAIPEC -
(CONCENTRADO POR MES)



**NOMBRE DEL
SUJETO OBLIGADO**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen (075)

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	RESULTADO DE LA SOLICITUD							SOLICITUDES CON PRORROGA	
		Se entregó la información solicitada	Se entregó parcialmente la información	Se negó por ser reservada	Se negó por ser información confidencial	Se declaró la inexistencia de la información	No interpuesta	No es competencia del ente público		Otro resultado (cualquier otro sentido...)
Pendientes del periodo anterior										
Enero	0									
Febrero	0									
Marzo	0									
Abril	0									
Mayo	0									
Junio	0									
Pendientes del periodo anterior										
Julio	0									
Agosto	1							1		
Septiembre	0									
Octubre	0									
Noviembre	0									
Diciembre	0									
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Solicitudes en proceso para el periodo siguiente:



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuse de recibo

SOLICITUD CON FOLIO No. 0100369116

FECHA DE LA SOLICITUD: 23/agosto/2016 01:43 p.m.

SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social: Germán Valdéz

Nombre del Representante Legal:

Domicilio: San Francisco 24010 Campeche México

Correo Electrónico: germantransparencia@outlook.es

UNIDAD DE ACCESO COMUN: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

ENTE PÚBLICO A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

INFORMACIÓN SOLICITADA: SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CELEBRADOS CON LAS EMPRESAS " MULTIMEDIOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V.", Y MEDIASUR S.A. DE C.V.

DATOS ADICIONALES: QUE INCLUYA EL DETALLE DE CUALQUIER TIPO DE ADQUISICIÓN , ARRENDAMIENTO, O PRESTACIÓN DE SERVICIOS , LOS MONTOS PAGADOS, Y FECHA DE ENTREGA Y/O VIGENCIA. ESTO EN EL PERÍODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 23 DE AGOSTO DE 2016

Para los efectos del cómputo del plazo establecido en el primer párrafo del Artículo 44 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se le informa se ha recibido su solicitud con fecha: 23/agosto/2016 01:43 p.m..

Asimismo , se le comunica que, al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, y se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley mencionada, por esta vía, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de Internet con dirección:

<http://www.infomex.campeche.gob.mx/>

En caso de que por alguna falla técnica del sistema no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá de informarlo de inmediato a la Unidad de Acceso Común a la Información Pública en poder de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de que se le notifique por otro medio.

PLAZOS DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Conforme se establece en los Artículos 43, 44 y 46 de la Ley referida, y Art. OCTAVO de los 'lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación, de las solicitudes de Acceso a la Información Pública que formulan los particulares'. Los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como, en su caso, el costo: 20 días hábiles

Notificación en caso de que la información no sea competencia del ente público: 5 días hábiles

Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o subsanar omisiones, que permitan localizar la información solicitada: (1) 3 días hábiles

Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud: 2 días hábiles antes de la conclusión del plazo

Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo: 30 días hábiles

Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, en caso de tener costo, una vez efectuado el pago de los derechos correspondientes: 10 días hábiles

Vigencia de las resoluciones que otorguen el acceso a partir de su notificación, para que los solicitantes dispongan de la información: (2) 90 días naturales

(1) Este requerimiento se le notificará a través del sistema e interrumpirá el plazo de respuesta; se deberá contestar a más tardar en 5 días hábiles. En caso de no recibirse las aclaraciones, la solicitud se tendrá como no interpuesta.

(2) Durante este lapso, los interesados cubrirán, en su caso, los derechos que cause la reproducción y envío de la información, en la ventanilla o Institución Bancaria que corresponda. Transcurrido el plazo mencionado, se deberá realizar una nueva solicitud, sin responsabilidad alguna para el ente público.

Toda solicitud presentada despues de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendra por recibida el día hábil siguiente.



UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO CARMEN 2015-2018

C. German Valdéz
Presente.

OFICIO SDIF/TRANSPARENCIA/001

Cd. del Carmen, Camp. a 20 de septiembre de 2016.

En respuesta a su solicitud con folio: 0100369116 de fecha 23 de agosto Del presente año, relativa a:

1.- SOLICITUD: "Solicito información sobre todos los contratos de adquisición de bienes y/o servicios celebrados con las empresa "MULTIMEDIOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V. Y MEDIASUR S.A. DE C.V" que incluya el detalle de cualquier tipo de adquisición, arrendamiento, o prestación de servicios, los montos pagados y fecha de entrega y/o vigencia.

Esto en el periodo del 15 de septiembre del 2012 al 23 de agosto del 2016

2.- COMPETENCIA: Unidad de transparencia del Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Carmen.

3.- RESPUESTA: Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establece el numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, numeral 18 fracción III y 42 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Carmen; se procede a otorgar el acceso a la información pública en los siguientes términos:

Se hace de su conocimiento que después de haber efectuado una minuciosa revisión a los archivos electrónicos del sistema que esta institución maneja, NO SE ENCONTRO ningún dato de adquisición de bienes y/o servicios celebrados con las empresas "MULTIMEDIOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V. Y MEDIASUR S.A. DE C.V"

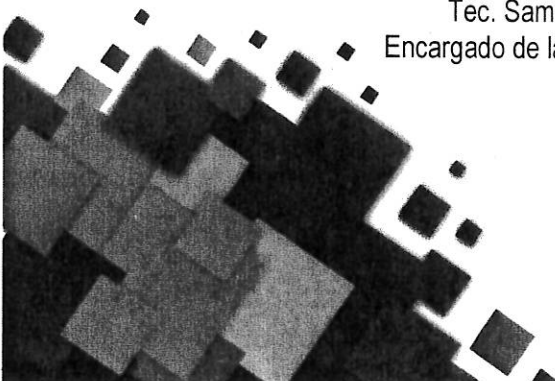
Se anexa oficio del área de tesorería del Dif Carmen

4.- INFORMACIÓN ADICIONAL: De acuerdo con lo que establece el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del **recurso de revisión** dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en nuestro correo electrónico TI_DIF@CARMEN.GOB.MX

Atentamente

Tec. Samuel Montoya de Luna
Encargado de la Unidad de Transparencia



CALLE 35 No. 204 entre 52 y 54
Col. Doctor Héctor Pérez Martínez CP. 24110
Tel. (01 938) 38 2 15 72 y 38 2 34 33



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIF CARMEN ADMON 2015-2018	
Área:	Tesorería
Asunto:	Información de Transparencia
Fecha:	13/Septiembre/2016
Oficio no.	TES/CO/064/09/2016

Lic. Martha Hernández Vázquez
Asesor Legal del Dif Carmen
Presente.

Por este medio me dirijo a Usted, de la manera más atenta y en atención a su Oficio SDIF/ASESOR/009/2016. En el cual solicita información relativo a: Todos los contratos de Adquisición de Bienes y/o Servicios celebrados con las Empresas "Multimedios de Campeche SA de CV" y "Mediasur SA de CV" destacando el detalle de cualquier tipo de adquisición, Arrendamiento o prestación de Servicios, Montos pagados, Fecha de entrega o vigencia por el periodo comprendido del 15 de Septiembre de 2012 al 23 de Agosto de 2016.

Informamos a Usted que después de haber efectuado una minuciosa revisión a los archivos electrónicos del sistema que esta Institución maneja, NO SE ENCONTRO ningún dato de Adquisición de Bienes y/o Servicios celebrados con las Empresas.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


L. Eliazar Mariano Mucul
Tesorero DIF Carmen

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

A/R

DIF -CARMEN	
Área:	DIRECCION
Oficio número:	SDIF/ASESOR/009/2016
Asunto:	EL QUE SE INDICA
Fecha:	13/SEPTIEMBRE/2016

LIC. ELIAZAR MARIANO MUCUL
COORDINADOR DE TESORERIA.
P R E S E N T E.

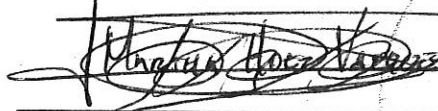
Por este medio, le solicito se sirva informar a la brevedad posible la siguiente información SOBRE TODOS LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES y/o SERVICIOS CELEBRADOS CON LA EMPRESAS "MULTIMEDIOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V., y MEDIASUR S.A. DE C.V., teniendo los siguientes datos adicionales:

- 1.- El detalle de cualquier tipo de Adquisición, Arrendamiento o prestación de servicios,
- 2.- Los montos pagados
- 3.- Fecha de entrega o vigencia,
- 4.- La información solicitada es en el periodo del 15 de Septiembre del 2012 al 23 de Agosto del 2016.

Lo anterior en virtud que fue solicitado a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, petición fundamentada en los artículos 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, anexando copia de dicha solicitud, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular me despido de Usted, agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente. Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIF-CARMEN, "UNIDOS PODEMOS"



LIC. MARTHA HERNANDEZ VAZQUEZ
ASESOR LEGAL DEL DIF-CARMEN 2015-2018



C.c.p. Archivo
hvm

Calle 35 N° 204 col. Héctor Pérez Martínez
TEL. 38 21 57 2 / 38 23 43 3

Duf...
13 SEPT 2016
10/7 A. M.